

# AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

## Circular

Portal  
del Auditor



*Circular nº 40.- Valencia, 17 de julio de 2025*

Asunto: **Introducción méritos externos**

Extensión: **A todos los colegiados**

Estimado/a compañero/a:

Os recordamos que los cursos de formación realizados fuera del ICJCE, y una vez obtenido el certificado correspondiente, hay que introducirlos en la plataforma SAP del ICJCE a través de la web [www.icjce.es](http://www.icjce.es), y enviarnos al e-mail del Colegio [valencia@icjce.es](mailto:valencia@icjce.es), el certificado escaneado para su validación y carga en la declaración de horas de formación.

Asimismo, rogamos se envíen los certificados al Colegio en la medida en que se vayan realizando los cursos y no acumular el envío al final del periodo formativo, de manera que en cualquier momento podáis consultar la declaración de horas actualizada.

También os recordamos que este periodo es el primero del trienio actual de formación.

Recibe, como siempre, un cordial saludo,

**Administración \ Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV**  
**Av. Cid, 2-7º C.- | 46018 Valencia**